

*III CONSULTA REGIONAL COMUNITARIA*  
Sobre acceso universal y VIH en Gays y otros HSH

*Lima, Perú 29 y 30 de Agosto 2011*

*Resumen Informe Observatorio 2010/11*

**Msc. Norman Gutiérrez Morgan – Director Ejecutivo de CEPRESI**

# Resumen informe Acceso universal

- **ARGENTINA** La Dirección de SIDA y ETS dentro de sus lineamientos incluye una respuesta enérgica frente a la discriminación que sufren los grupos vulnerables. Así mismo existen **leyes antidiscriminación** pero estas no contemplan la identidad de género.
- **BRASIL** Existen planes políticas como: **Brasil libre de homofobia**, Plan Nacional para el Combate de la Epidemia de SIDA e ITS entre hombres gays, otros HSH y travestis, Política para la Atención en salud para LGBTs, **Plan Nacional para la Promoción de Ciudadanía y Derechos Humanos de LGBT**, Política Nacional de salud para LGBT, Centros de Referencia para Combatir la Homofobia.

# Resumen informe Acceso universal

- El Comité Técnico para la Salud de Hombres Gays, LBT del Ministerio de Salud, el Frente Parlamentario para la Ciudadanía LGBT y la Comisión Intergubernamental sobre VIH/SIDA del MERCOSUR. Sin embargo, no han sido satisfactoriamente implementadas y han fallado en dar respuestas adecuadas a la epidemia en este subgrupo poblacional.
- **BOLIVIA NO HAY DATOS** Los programas de prevención llegan a un porcentaje mínimo a la población LGBT y no existen servicios de salud especializados para la población GBT y HSH.
- **CHILE** los programas dirigidos al acceso universal especialmente orientados a HSH orientan a campañas comunicacionales. Servicio de consejería y realización de la prueba, suministros de condones.

# Resumen informe Acceso universal

- **COLOMBIA** No hay indicadores que orienten sobre la concentración real de la epidemia y el comportamiento sexual de los HSH, **tampoco se reporta intervenciones ni políticas y programas estatales dirigidos a este grupo poblacional.**
- **COSTA RICA** recién se realizó en 2008 ESTUDIO SEROPREVALENCIA EN HSH
- **CUBA** existen programas específicos de prevención y acceso a los servicios de salud en HSH y trans.

# Resumen informe Acceso universal

- **ECUADOR** el **marco legal protege a la diversidad sexual**, pero que no existen Políticas que aseguren la igualdad de acceso a poblaciones vulnerables y más expuestas a los servicios de salud. No existen evidencias que mencionen el acceso a pruebas o testeo ni a tratamiento y se requiere acciones para ampliar la cobertura y la calidad de las prestaciones. Aunque se ha implementado un modelo de atención para HSH hay ausencia de datos que demuestren la realidad.
- 
- **EL SALVADOR** Uno de los **principales problemas es la discriminación y homofobia** en el sector salud aunque exista el Decreto Ministerial N°202 que oficializa erradicar la discriminación por orientación e identidad de género en el sector salud.

# Resumen informe Acceso universal

- **GUATEMALA** **Prevalecen el estigma y discriminación** hacia trabajadoras sexuales, hombres que tienen sexo con hombres a nivel de proveedores de servicios de salud. Lo constituye una limitante para acercar a estas poblaciones hacia estos servicios.
- **HONDURAS** el **golpe de Estado del 28 de junio de 2009**, tuvo un Impacto negativo en la respuesta nacional que se reflejo en la suspensión de fondos de cooperación internacional destinados a la respuesta nacional, el desabastecimiento de condones, la interrupción de la atención medica por los toques de queda y el estado de sitio implementados por el gobierno de facto, una consecuencia grave fue la **inseguridad que puso en peligro la integridad y la vida del colectivo LGBT en el país.**
- **MEXICO** reducción del gasto público para prevención y atención.

# Resumen informe Acceso universal

- **NICARAGUA** La creación de la **Procuraduría Especial de la Diversidad Sexual**, implementación del Programa de Liderazgo Transformacional en organizaciones de diversidad sexual, **integración en el MCP** de organizaciones como **REDTRANS de Nicaragua, CEPRESI y la RedTRasex**, se impulso la propuesta de reformas a la Ley 238, para fortalecer el enfoque de derechos humanos, **la despenalización del delito de “sodomía”** en el Código Penal (2008) y la aprobación de parte del MINSA de la **resolución 249-2009, que sanciona la discriminación** por orientación sexual, sin embargo se identificada como una brecha la reducción del estigma y discriminación en los servicios de salud.
- **PANAMA** Las acciones globales de Acceso Universal están focalizadas hacia las mujeres y niños, por ser consideradas las subpoblaciones mayormente vulnerables. Los esfuerzos están orientados a la reducción de la transmisión materno-infantil. - **la prevalencia en HSH ronde 10,6%.-**

# Resumen informe Acceso universal

- **PARAGUAY** aunque existe el Comité Gestor de Políticas Públicas en Salud Sexual no se especifica si organizaciones GBTH forman parte de este Comité.
- **PERU** En relación a acciones o programas dirigidos al acceso universal a la atención y tratamiento especialmente orientados a HSH esta los CERITS (Centro Referencial de Infecciones de Transmisión Sexual ) y las UAMPS (Unidad de Atención Médica Periódica). Que son establecimientos de salud que ofrecen el diagnóstico y tratamiento gratuito de las ITS a población general y atención especializada a los GEPETS (Grupos Específicos, Poblaciones más expuestas y Trabajadores del sexo), incluidas las mujeres trabajadoras sexuales y las poblaciones trans ligadas al trabajo sexual. Así mismo se destaca la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y control de ITS/VIH/SIDA (ESNITSS) que contempla acciones especialmente orientadas a HSH.

# Resumen informe Acceso universal

- **REPUBLICA DOMINICANA** No cuenta con datos actualizados que posibiliten dar cuenta de los avances de la respuesta del país. Tampoco se encuentra evidencia clara de intervenciones específicas que tengan que ver directamente con la población HSH vinculadas a una política pública desde el Estado
- **VENEZUELA** no se encuentra datos actualizados
- **URUGUAY** Cuenta con un Plan Estratégico Nacional (PEN) que menciona implementar políticas pautadas en el respeto a la diversidad sexual y la priorización de la población socialmente vulnerable y más expuesta a las ITS y el VIH.

# Resumen informe Acceso universal

- **URUGUAY** Así mismo el país cuenta con varias leyes favorables para la población GBTH. Entre ellas, la **Ley 18.620** de Reconocimiento al **Derecho de la Identidad de Género**, Cambio Registral de Nombre y Sexo, la Ley de Unión Concubinaria.
- **Ley 18.335 Regulación de los Derechos y Obligaciones de los Pacientes y Usuarios de los Servicios de Salud** que establece que pacientes y usuarios tiene derecho a recibir tratamiento igualitario y no podrán ser discriminados por ninguna razón, incluida orientación o identidad sexual y
- **la Ley 18.437 Ley General de Educación** que determina la igualdad de oportunidades o equidad, haciendo especial destaque en la transformación de los estereotipos discriminatorios por motivos de género u orientación sexual.

# Resumen informe Acceso universal

- Existe un marco legal que puede constituir un importante instrumento hacia el acceso universal de la población Gays y otros HSH.
- La Región LAC reconoce que sus epidemias son de tipo concentrada, en poblaciones vulnerables – 9% al 22% - aun persiste en algunos países el discurso de la feminización.
- No se cuentan con estudios epidemiológicos Y los disponibles son desactualizados o poco representativos que no permiten describir la realidad de la epidemia y la vulnerabilidad específica de los HSH frente al VIH/SIDA.
- Aunque en muchos países de la región LAC hay programas con el Fondo Mundial, persisten las brechas hacia el acceso universal particularmente en poblaciones PEMAR.